

**SENADO DE PUERTO RICO**

**R. del S. 2550**

17 de enero de 2012

Presentada por *la senadora Burgos Andújar*

Referida a

**RESOLUCION**

Para autorizar la exaltación, mediante la inclusión de un óleo y una tarja con el nombre de Ruth Noemí Fernández Cortada, al Salón Mujeres Ilustres Sotomayor de este Alto Cuerpo, en reconocimiento a la valiosa aportación al quehacer social, artístico, educativo, cultural y político de la primera mujer afro-puertorriqueña en tener una carrera exitosa en el mundo de la música cantada y la política de nuestro país.

**EXPOSICION DE MOTIVOS**

Ruth Noemí Fernández Cortada, mejor conocida como “El Alma de Puerto Rico hecha Canción” nació en la comunidad de Bélgica del Barrio Cuarto de Ponce el día 23 de mayo de 1919. Sus padres fueron Santiago Fernández y Rosa Maria Cortada. La madre de Fernández Cortada falleció cuando ella tenía escasamente seis años por lo que fue criada, junto a otros cuatro hermanos, por su abuela.

Ruth obtuvo su educación elemental, intermedia y superior en su pueblo natal de Ponce. Cuando era niña, aprendió a tocar el piano y estuvo muy activa en las actividades de su escuela y comunidad. Mientras estaba en la escuela superior, organizó su propio grupo musical. Comenzó a cantar a nivel profesional a la edad de 16 años, cuando empezó a ir a las emisoras radiales WPRP y WPAB. Cantaba por 50 centavos al día en 1935. Fue en este tiempo que Ruth fue escuchada por Mingo, director de una banda popular local y fue contratada para cantar en su grupo. Así, empezó en los clubs nocturnos de bailes y casinos.

En el 1941, a la edad de 22 años, fue contratada por Columbia Records con quienes grabó su primera canción hit llamada “Cuando Vuelvas” con un tema escrito por Myrta Silva. Su primera

aparición en Nueva York fue en el Teatro Latino. Allí el maestro de ceremonias Héctor del Villar la introdujo como “El Alma de Puerto Rico hecha Canción”, apodo con el que se le ha conocido de por vida.

Cuando regresó a la Isla, se matriculó en la Universidad de Puerto Rico con la intención de ser una trabajadora social. Sin embargo, una vez más, ella se unió a la banda de Mingo, llamada “Los Whoopee Kids” recorriendo con ellos todo el Caribe, Centroamérica y Suramérica.

Fernández Cortada fue la primera mujer afro-puertorriqueña en tener una carrera exitosa en el mundo de la música cantada, obteniendo éxito en eliminar barreras y estereotipos que existían hacia la raza negra. En una ocasión la banda de Mingo fue contratada por el Hotel Condado Vanderbilt de San Juan, Puerto Rico. El director de la orquesta le dijo a Fernández que, de acuerdo con reglamentos del Hotel, ella tenía que entrar al mismo por la puerta de la cocina como todo otro cantante de la raza negra (un reglamento tipo *de facto* que, aunque era ilegal en Puerto Rico, todavía se acostumbraba en algunas áreas para no ofender a determinados clientes). Fernández, sin embargo, no siguió las instrucciones y entró por la puerta principal del hotel. Luego subió a la tarima para cantar.

A los 41 años de edad, fue también la protagonista de varias otras primicias. Por ejemplo, ella fue la primera mujer que cantó en una orquesta puertorriqueña, la primera mujer boricua que cantó música popular en el Metropolitan Opera House de la Ciudad de Nueva York, la primera mujer latina que cantó música romántica en los países bajos (con éxito particularmente notable en Noruega), la primera mujer latina que grabó discos con una banda estadounidense. Además, la primera cantante en ser electa al Senado por el Partido Popular Democrático desde 1973 hasta 1980 y, posteriormente, sirvió como Ayudante en Asuntos Culturales bajo la Gobernación de Rafael Hernández Colón.

Fernández grabó un álbum con la Orquesta Panamericana (bajo la dirección de Lito Peña), el cual incluía lo que desde entonces vino a ser un estándar de música "folk" puertorriqueña - la canción de bomba "*La Bomba*) ¡Ay, qué rica es!". Cantó para la estación de radio CBS, en un programa transmitido de costa a costa en los Estados Unidos, dio un concierto en el Carnegie Hall de Nueva York, con espectaculares reseñas en los diarios neoyorquinos. Representó a la Isla del Encanto en casi todos los países de América Latina y en muchos de Europa, incluyendo

Italia, España y Francia. Antes de 1959, iba a Cuba todos los años a hacer una temporada en el Topicaza, el Teatro América y la estación de radio CMQ. Allí grabó la opereta “Cecilia Valdés” interpretando a la esclava Dolores Santa Cruz con unos hermosos sonos afro. Asimismo, apareció, en dos películas hispanas realizando un papel importante en el documental afro-puertorriqueño “Raíces”, producido por el Banco Popular de Puerto Rico.

Contrajo nupcias dos veces. Su primer esposo fue Juan Guilbe, un pelotero profesional de Ponce. Su segundo esposo lo fue Tito Henríquez, otro conocido cantante puertorriqueño. Ambos matrimonios terminaron en divorcio sin descendencia alguna.

No obstante, por su propio reconocimiento en público de sus sobrinos, así como debido a sus obras filantrópicas con los niños, muchos puertorriqueños la apodaron "*Titi Ruth*", un apodo también popularizado por el comediante José Miguel Agrelot. Ella tuvo el privilegio de compartir con el Sumo Pontífice, Juan Pablo II, en el Vaticano y de tener su propio espacio televisivo dentro del “Show de las 12 de Telemundo” titulado el “Show de Ruth Fernández”.

*Titi Ruth* siempre tuvo una actitud positiva de la vida y hacia el trato con otros. Una frase de ella muy conocida era "*¡Arriba, corazones!*". La canción máxima de Ruth Fernández lo fue "*Gracias, Mundo*" ("Thank you, World"), la cual en muchos aspectos es equivalente a la canción de Louis Armstrong titulada "*What a Wonderful World*" (Qué maravilloso mundo), la cual presenta el planeta de una manera muy optimista.

Entre los muchos premios y reconocimientos que le fueron otorgados:

- \* La Medalla de Vasco Nuñez de Balboa por Panamá;
- \* La Orden de Francisco de Miranda por Venezuela;
- \* Un Doctorado Honorario de la Universidad Mundial;
- \* La declaración del "Día de Ruth Fernández" en Puerto Rico y en las ciudades de Washington, D.C., Nueva York, y Los Ángeles.
- \* Inauguración de la emisora de radio WCMN en Arecibo.
- \* En el año 1963, Pablo Casals escribió y dedicó a Ruth Fernández la canción "Ven a Mí".
- \* En su ciudad natal de Ponce se le honra con una placa en el Parque del Tricentenario.
- \* En el año 1985, se le hizo un tributo en reconocimiento por sus 50 años dedicados al

mundo de la farándula con la participación de Mario Moreno "Cantinflas", Libertad Lamarque, Pedro Vargas, Olga Guillot y muchos otros artistas. También se le nombró por la Comisión del Quintecenario como una de tres artistas latinoamericanos que más han contribuido a unir a Latinoamérica.

\* En el 1990, ella fue seleccionada por la revista "Imagen" como una de las 10 mujeres de mayor influencia en Puerto Rico.

\* En el 2000, se le prestó tributo en el Salón Antonio Paoli del Centro de Bellas Artes Luis A. Ferre, donde se le proclamó " La Cantante del Siglo" de Puerto Rico.

El Senado de Puerto Rico exhorta a las generaciones futuras a seguir el ejemplo de superación, dedicación, laboriosidad y amor por el servicio público y artístico que distingue a Ruth Noemí Fernández Cortada, y en reconocimiento a tales atributos se enorgullece en incluirla en un óleo y tarja para honrarla al Salón de Mujeres Ilustres Sotomayor de este Alto Cuerpo.

#### RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

1           Sección 1 - Autorizar la exaltación, mediante la inclusión de un óleo y una tarja con  
2           el nombre de Ruth Noemí Fernández Cortada, al Salón Mujeres Ilustres Sotomayor de  
3           este Alto Cuerpo, en reconocimiento a la valiosa aportación al quehacer social, artístico,  
4           educativo, cultural y político de la primera mujer afro-puertorriqueña en tener una carrera  
5           exitosa en el mundo de la música cantada y la política de nuestro país.

6           Sección 2 – El Presidente del Senado de Puerto Rico determinara la fecha del acto que  
7           deberá llevarse a cabo para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Resolución.

1            Sección 3 – Copia de esta Resolución, traducida al inglés, en forma de pergamino,  
2            será enviada al flautista y único sobrino Néstor Torres y a los medios de comunicación  
3            del país para su información y divulgación.

4            Sección 4 – Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después de su  
5            aprobación.